



ACTA NO. 33

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes 22 veintidós de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA, PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ, TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES, C. ALFONSO PEREZ URBANO, C. AURORA GIL CARDENAS, MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ, DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO, MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar la Décima tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, de las actas anteriores correspondientes a la décima séptima sesión extraordinaria, celebrada el pasado miércoles 08 ocho de septiembre del 2025 dos mil veinticinco y la tercera sesión solemne celebrada el pasado miércoles 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la licitación pública local LPL/0015/06/2025 "ADQUISICION DE CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" SEGUNDA VUELTA por la cantidad de \$2,146,087.97 dos millones, ciento cuarenta y seis mil, ochenta y siete pesos 97/100 M.N., en favor del proveedor GRUPO MOTORMEXA COLIMA S.A. DE C.V. mismo que fue aprobado por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Contrataciones y Servicios del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, de fecha 05 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Municipal MTra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas la celebración de un contrato de compraventa de vehículos con el proveedor GRUPO MOTORMEXA COLIMA S.A. DE C.V.



B. Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para suscribir un acuerdo de colaboración interinstitucional de participación municipal para los centros comunitarios de salud mental y adicciones (UNEMES - CECOSAMA) a partir del 06 seis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de septiembre del año 2027 dos mil veintisiete. -

C. Análisis y en su caso aprobación de la renovación del Contrato de Comodato de la Caseta de Taxis ubicada en la calle Hidalgo esquina con calle Ocampo en el Centro Histórico de esta Ciudad, por un tiempo determinado de 10 diez años, mismo que empezará a surtir efectos a partir del día 02 de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro. -----

VI. Clausura. -----

"DESARROLLO DE LA SESIÓN"

I. Apertura de la sesión -----

En uso de la palabra la **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, dio la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, a la Décima tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, hoy lunes 22 veintidós de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco e instruyó al Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para que proceda la toma de lista de asistencia.

II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----

Con la anuencia de la Presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, el Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar procedió a nombrar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los ediles que conforman el Ayuntamiento; a continuación, la Presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos los acuerdos que emanen de la misma -----



- III. Lectura y aprobación en su caso, de las actas anteriores correspondientes a la décima séptima sesión extraordinaria, celebrada el pasado miércoles 08 ocho de septiembre del 2025 dos mil veinticinco y la tercera sesión solemne celebrada el pasado miércoles 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, aquí en este punto pues ya se les entregó lo que fue las actas en mención para lo que es su lectura, su análisis y aprobación, ¿aquí en este punto hay alguna observación?, si, preguntarle Regidor, la observación es en base a que, al contenido total del acta, que usted no ha firmado ¿Cuál es? **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "La que no he firmado es el acta tercera de la sesión solemne", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Así es", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, ¿el motivo por el cual usted no la firma es porque el contenido de la misma acta no coincide con el desarrollo de la sesión solemne? **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "No, de ninguna manera, en el acta está plasmado justamente tal como ocurrieron los sucesos, nada más por reglamento en el artículo 47 cuarenta y siete de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en la fracción VIII establece justamente rendir un informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración, es una facultad pues que tiene y una obligación que tiene usted como Presidenta, en la sesión de Ayuntamiento pues como fue sesión solemne pues prácticamente solamente se dio un mensaje, la verdad en este caso pues fue un mensaje optimista y sobre todo de reconocimiento al trabajo que realizan los colaboradores, directores y demás, y se nos hace entrega de un informe en este caso un informe, un documento por escrito, entonces si dentro de nuestras facultades que tenemos es de revisar ese informe, entonces si bien es cierto en el acta solamente viene estipulado pues el mensaje que usted emitió en ese informe, lo cual esta tal cual como usted lo dijo, yo si propondría que para su revisión de este informe, sesionara la comisión de Hacienda, nos invitara para sostener algunas dudas que se están observando en ese informe que usted nos hizo entrega, entonces en ese sentido va mi observación por lo cual no había firmado todavía el acta porque quería una participación para solicitar ese tema", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, ¿Cuál artículo fue el que menciona, me lo pasan por favor", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "el artículo 47 cuarenta y siete de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en la fracción VIII, dice rendir un informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración dentro de los primeros 15 quince días del mes de septiembre de cada año, en la fecha que se fije con oportunidad necesaria las que se harán saber a las autoridades estatales y a los ciudadanos en general, este, esa es mi, gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, aquí lo tengo ya, capítulo primero del Presidente Municipal, lo que es artículo 47 cuarenta y siete en lo que es el VIII octavo, muy bien, ¿Cuál es aquí su observación?", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "No, pues hay varias observaciones pero por cuestión de tiempo y de logística y como no viene dentro del orden del día, si la intención es, digo que sesione la Comisión de Hacienda para revisar específicamente el tema, por ejemplo en Hacienda que tiene que ver con los números este informe es un documento con 93 noventa y tres páginas, aquí viene de manera detallada lo que hizo cada área, cada departamento, cada jefatura, lo que me parece pues muy bien porque al final de cuentas pues se le está rindiendo cuentas a los ciudadanos y en este caso a



nosotros como Ayuntamiento, el trabajo que realizó, yo sí tengo por ahí unas dudas, específicamente en la página 18 dieciocho que tiene que ver con el informe de hacienda porque prácticamente en 2 dos hojitas se explica lo que tiene que ver con Hacienda, hay por ahí un error de la gráfica, para empezar en cuanto a los números, entonces si ver por ejemplo cuánto dinero al día de hoy se ha ejecutado, recordemos que se aprobó un presupuesto de \$204,000,000.00 doscientos cuatro millones de pesos 00/100 M.N., hay hasta la fecha de acuerdo a la información que aquí presentan dice que se han recaudado por cuestiones, recursos, recaudación propia en lo que va desde octubre hasta junio dice un total de \$59,000,000.00 cincuenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N., por parte de participaciones hay \$129,000,000.00 ciento veintinueve millones de pesos 00/100 M.N., si hacemos esa suma de esos dos conceptos da un total de \$189,000,000.00 ciento ochenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N., estoy redondeando para cuestiones ilustrativas y más rápido, entonces si revisamos lo que se aprobó de egresos pues quedan, de 189 ciento ochenta y nueve que ya se ejercieron y del presupuesto de egresos que son 204 doscientos cuatro pues solo restan \$14,000,000.00 catorce millones de pesos 00/100 M.N., que se cuentan, entonces pues si es preocupante para los meses que nos restan de la administración decir que solamente se dispone de \$14,000,000.00 catorce millones de pesos 00/100 M.N., entonces necesitaría ver esos datos si están, es la suma de todos esos meses o es nada más la suma de enero a junio, va en ese sentido, para que de esa manera tuviera una información, le digo la Comisión de Hacienda, llamar a la tesorera para que nos desglosara esas cantidades, porque recordemos por ejemplo se hizo una solicitud de adelanto de participaciones de \$10,000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M.N., para solventar por ejemplo la situación de los 3 tres últimos meses del año pasado".

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Es correcto",

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ: "Entonces necesitamos ver cómo va ese proceso, si se ejercieron los \$10,000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M.N., cuento se pagó de costos de financiamiento, estamos en condiciones con lo que se prevé recaudar para solventar los meses que le restan al año, entonces va en ese sentido, las cuestiones financieras, porque aquí en dos hojitas pues no están, la información a detalle, que es necesario pues recabar", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:**

"Si mira, referente al planteamiento que haces de la información que viene que es alusiva a lo que es el área de Hacienda pues es una información que otorgó la tesorera, lo cual presenta de una manera general, tu estas solicitando que se haga como más un desglose, más puntual, no hay ningún inconveniente, en mi calidad de Presidenta le doy la instrucción al Presidente de la Comisión de Hacienda para que atiendas ese punto y que también invites a la totalidad de los integrantes del Cabildo, que este lógicamente quien está al frente de la tesorería para que dé un informe total y detallado, es información pública no hay ningún inconveniente", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Muy bien gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:**

"Muy bien, entonces ya tu organiza tu agenda y ya convocas y todos bienvenidos, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.**

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo."



IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----

Se da lectura a la orden del día y en votación económica, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

V. Asuntos a tratarse: -----

- A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice el fallo de la licitación pública local LPL/0015/06/2025 "ADQUISICION DE CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" SEGUNDA VUELTA por la cantidad de \$2,146,087.97 dos millones, ciento cuarenta y seis mil, ochenta y siete pesos 97/100 M.N., en favor del proveedor GRUPO MOTORMEXA COLIMA S.A. DE C.V. mismo que fue aprobado por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Contrataciones y Servicios del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, de fecha 05 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco; así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ, Síndico Municipal LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS la celebración de un contrato de compraventa de vehículos con el proveedor GRUPO MOTORMEXA COLIMA S.A. DE C.V.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si, aquí en este punto les pregunto ¿les fueron entregados los anexos para soporte de este punto de acuerdo?, **TODOS:** "Sí", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, entonces se les entrego lo que es el acta numero 8 ocho y lo que es el fallo de adjudicación, pues tuvieron tiempo de leerla, de analizarla, lo que les comento es que la solicitud de aprobación para la adquisición de cuatro vehículos destinados a las Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito y Vialidad encuentra su fundamento pues en la necesidad que tenemos de fortalecer de manera constante las capacidades operativas de ambas áreas, las cuales desempeñan como ustedes bien lo identifican y saben un papel esencial en la preservación de la paz social, la prevención de delitos, el auxilio ciudadano y el orden vial de nuestro Municipio, cedo el uso de la voz a la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia Síndico Municipal", **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias Presidenta, quiero manifestar mi voto a favor del presente punto de acuerdo toda vez que es necesario y prioritario para el departamento de



seguridad, tránsito y vialidad, en razón de que estas unidades van a permitir que los elementos puedan responder de manera oportuna y eficiente cuando se presente alguna situación presente ¿verdad?, entonces esta inversión pues no solo representa una mejora operativa si no también una señal clara de compromiso institucional con la protección de la población, lo cual fortalece la confianza entre el ciudadano y el Gobierno y contribuye a la construcción de un entorno más seguro para todos, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:**

"Si gracias, bueno aquí cabe mencionar también que se está subiendo este punto y decirles que se está teniendo total apego al reglamento de adquisiciones, enajenaciones arrendamientos y contrataciones para el Municipio, así como la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, y que este recurso financiero es de lo que es el programa federal FORTAMUN, que ese programa tiene las reglas de operación, es un 20% veinte por ciento del monto total que recibe nuestro Municipio se debe de destinar al fortalecimiento del departamento de Seguridad Pública, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si buenos días compañeras y compañeros Regidores, si este recurso debe ser aplicado única y exclusivamente al rubro de Seguridad Pública, no debe ser aplicado a ninguna otra área, y es en el tema de recurso de FORTAMUN es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:**

"Si gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Pues buenas noticias para la seguridad y los ciudadanos, siempre sin duda es un clamor, una necesidad sentida de ellos sentirnos seguros, esta compra de estas 2 dos patrullas aunadas a las 2 dos patrullas que se recibió por parte del Gobierno del Estado sin duda que refuerzan pues la tarea que tienen llevando a cabo los elementos de Seguridad Pública, entonces en hora buena porque se toman estas decisiones la compra de estos vehículos tan necesarios porque pues sufren un desgaste físico, el hecho de estar transitando todos los días, recordemos que el Municipio de Tamazula pues es muy extenso, el transitar de recorrerlo pues prácticamente todos los días pues los vehículos con los que ya se contaban pues van sufriendo un desgaste, entonces el que se les dote de equipo nuevo que atienda con prontitud las demandas y solicitudes que hace la población pues sin duda que también les da tranquilidad a los ciudadanos, es cuanto gracias"; **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:**

"Si muchas gracias, si permítanme, son 3 tres vehículos que se nos ha brindado el Gobierno del Estado en lo que llevamos pues de gestión, 3 tres vehículos y pues si es muy importante, pues yo muy contenta de subir estos puntos y de escuchar ahorita lo que son sus intervenciones, sus planteamientos en el sentido de que también cuando recibí la administración, de manera constructiva hago el comentario, pues si identifique muchas áreas de oportunidad, pues de lo que es el departamento de seguridad pública no fue la excepción, había nada más una patrulla en ese momento en condiciones regulares, estaban otras en taller que ya tenían ahí varios meses, estaba una fuera de lo que es, donde está ubicada Seguridad Pública que ya tenía al parecer un año ya ahí estacionada, parada, entonces bueno esto pues refleja que estamos ocupados y ocupándonos en atender pues las necesidades prioritarias que tiene el Municipio que son muchas, sin embargo Seguridad Pública merece una mención y un apartado especial, también comentarles que no nada más estamos enfocados a lo que son sus herramientas de trabajo, también estamos



pues con toda la intención de que el personal que ahí está pues que sea un personal que esté capacitado, que cumpla con los requisitos legales que legalmente están establecidos, sin embargo también tenemos un programa y, ósea un programa de criterios de mejora para este 2025 dos mil veinticinco, que es potencialización del seguro de vida, fondos de retiro o de ahorro para el retiro de policías becas para el cónyuge o la cónyuge, concubina o concubino, hijas e hijos del personal policial, fondos para gastos funerarios del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber y vales de despensa, como también ustedes pueden recordar cuando se sometió a aprobación lo que fue el presupuesto 2025 dos mil veinticinco un incremento especial también por instrucción de la federación fue lo que son los policías, ahora ellos me han llegado en dos, me han hecho llegar en dos ocasiones unos pliegos petitorios donde ellos también tienen mucha inquietud en lo que se está destinando lo que es el recurso de FORTAMUN porque es información pública y ellos tienen acceso, se les ha dado la atención presencialmente, ahí les explique, se les explicó a detalle cómo ha sido el ejercicio de ese recurso, su servidora en lo que fue 2024 dos mil veinticuatro de octubre, noviembre y diciembre pues es cuando yo soy responsable de ese periodo, de los otros meses fue la administración pasada, pero lo que si de este periodo pues si hemos sido pues muy respetuosos y responsables en que se ejerce como viene en las reglas de operación porque son recursos públicos auditables y pues nos interesa también pues lo que es la transparencia, el uso eficiente del recurso pero sobre todo respetar las reglas de operación, no desviar esos recursos para temas que no está indicado por llamarle de esa manera y pues estamos también sesionando en la Comisión de lo que es Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, de la cual pues aquí algunos son integrantes, se han tratado esos temas y pues es lo que les puedo comentar, y también esta esa información pública que está en nuestra página del Gobierno Municipal ahí en el área de transparencia, lo que son las actas de las sesiones de la comisión, muy bien cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira Adelina Díaz García"; **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Gracias Presidenta, si bien hay muchas necesidades en el Municipio, hay que tener una planeación estratégica para ver cómo se van a atender todas las necesidades, y pues si las patrullas es una necesidad puntual pero si bien yo alcanzo a detectar que el riesgo principal de Seguridad Pública, si no son las patrullas son la falta de elementos de seguridad pública, aquí me gustaría presidente proponerle que se revise la plantilla y se pueda fortalecer ese departamento, la recomendación de número de elementos de Seguridad Pública por la ONU ha establecido un mínimo de 1.8 policías por cada 100 cien habitantes en el cual fue considerado por la Secretaría de Gobernación de México, actualmente tenemos 38,955 treinta y ocho mil, novecientos cincuenta y cinco habitantes y 52 cincuenta y dos elementos de Seguridad Pública, por lo cual pre4sidneta si me gustaría que se tomara en cuenta para fortalecer esa plantilla de elementos, es cuento Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ:** "Si gracias, mira exactamente, así como lo acabas de mencionar es lo que viene en el escrito que me hicieron llegar los policías ¿verdad?, ósea comentarte que si se está trabajando en ese tema, aquí la limitante es el recurso financiero, ha habido períodos en los cuales, parece que del 2012 al 2015 dos mil doce - dos mil quince había como 70 setenta elementos, han pasado otras administraciones y por motivos que desconozco lo que es la plantilla lejos de acrecentarse se ha reducido, nosotros hemos trabajado en estos 11 once meses con 22 veintidós días también procurando fortalecer lo que es ese departamento, tenemos mucho personal en lo que es pues con sus contratos



de eventuales desafortunadamente los factores que han contribuido para que la gente no se interese son variados, uno que es también determinante, es el riesgo que implica ser policía, segundo el salario que es un salario que por más que se ha trabajado en las comisiones de la cual formo parte y también siendo sensible y empática a las peticiones que hacen los trabajadores, pues el tema financiero es una limitante, como bien lo mencionas, el Municipio tiene necesidades prioritarias, tenemos ya una planeación, sin embargo los recursos financieros es la limitante, se está haciendo bueno en este caso ya enfocándonos a lo que es Seguridad Pública ya se está trabajando por parte de la responsable de FORTAMUN en la figura de la Ingeniera Aracely Gutiérrez que es una persona comprometida y experta y muy respetuosa en el manejo de este recurso de propuestas de mejora de incremento salarial, desafortunadamente la limitante es el tema financiero, considero yo que ahora que convoque lo que es la Comisión de Hacienda para el tema que tuvo a bien plantear el Regidor Carlos Alejandro de la información que viene ahí en el informe que es información pública y que la encargada que es la que está familiarizada con el tema nos haga el desglose, también ahí que se haga un abordaje de como una, bueno también decirles que ya se está trabajando el presupuesto, lo que es 2026 dos mil veintiséis para pues que tengamos tiempo para analizarlo y que sea pues todo consensuado etcétera, también vamos a ver ese tema de los policías, por el hecho que de mi parte la atención la tienen el reconocimiento, sin embargo también tengo limitantes que es el tema financiero, si estuviera en una situación financiera créeme que la plantilla se acrecentaría, entonces cuando estamos muy cercanos y que conocemos el problema así de cerca, pues nos ocupamos nos preocupamos pero muchas veces hay factores externos que impiden que se logre el objetivo de incrementar la plantilla, pero lo recibo de buena manera el planteamiento si, muy bien, cedo el uso de la voz al Regidor Alfonso Pérez Urbano", **C. ALFONSO PÉREZ URBANO:** "bueno para externar que estoy de acuerdo en este punto porque entre más seguridad haya en nuestro Municipio y más rápida sea la respuesta a una emergencia pues mejor estaremos como Ayuntamiento y decirles también que bajo el artículo 2 dos del criterio de FORTAMUN 2025 dos mil veinticinco, dice que se promoverá que al menos el 20% veinte de los recursos se oriente a la atención de las necesidades directamente y vinculadas con la Seguridad Pública y la partida para este año de FORTAMUN 2025 dos mil veinticinco, son \$38,709,289.20 treinta y ocho millones, setecientos nueve mil, doscientos ochenta y nueve pesos 20/100 M. N. y el 20% veinte por ciento nos da \$7,741,857.85 siete millones, setecientos cuarenta y un mil, ochocientos cincuenta y siete pesos 85/100 M.N., eso nos da a entender que estamos en condiciones de poder adquirir estas 4 cuatro camionetas que son 3 tres para seguridad y una para vialidad, y pues si ya el comité de adquisiciones se reunió en varios ocasiones y tomaron la decisión que fueran adquiridas con las reuniones que tuvieron con personal de Tránsito y Vialidad, Seguridad Pública, y el jefe de vehículos quienes dictaminaron que esas 4 cuatro camionetas eran las apropiadas por la seguridad, el rendimiento y la economía que dan ese tipo de camionetas pues en hora buena Presidenta, yo celebro este punto y estoy totalmente de acuerdo", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si muchas gracias también ya nada más para adicionar, bueno para informarles que lo que se ha estado también ejerciendo en este 2025 dos mil veinticinco de ese programa pues ha sido para becas, ha sido también para dotación de uniformes, vamos por una segunda dotación para que tengan pues, lo idóneo a mi criterio es que tengan 3 tres uniformes por año por que el uniforme pues les da identidad, ahorita no hemos hecho pedido por que estamos en espera de los elementos que se van para baja,

y ya una vez los que ingresen pues ya que tengan sus uniformes, el bono se les va a dar esta quincena, las becas se pagarán esta quincena, el tercer cuatrimestre, y en diciembre se otorgara el cuarto trimestre de becas y la despensa navideña, ósea que también tratamos pues de incentivarlos, de incentivarlos a que estén contentos de estar en ese departamento pero sobre todo también que cumplan con su encomienda, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----

- B. Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para suscribir un acuerdo de colaboración interinstitucional de participación municipal para los centros comunitarios de salud mental y adicciones (UNEMES - CECOSAMA) a partir del 06 seis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de septiembre del año 2027 dos mil veintisiete. –

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, bueno pues aquí de manera general, bueno ¿les fue entregado no? lo que es el documento para el acuerdo, tuvieron oportunidad de leerlo, de analizarlo, pues el propósito primordial es también de que se fortalezcan las acciones que van direccionadas a fortalecer lo que es la salud mental de la población del Municipio de Tamazula, aquí en este punto cedo el uso de la voz a la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia, Síndico Municipal", **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias Presidenta, comentarles que el acuerdo de colaboración entre el Instituto Jalisciense de Salud Mental y Adicciones y el Honorable Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, tiene como finalidad garantizar la operación de los centros comunitarios de salud mental y adicciones, UNEMES-CECOSAMA, a través del cual ofrece a la población los servicios de promoción de la salud mental, atención y capacitación, terapias individuales, terapias en compañía con su familia, grupo de ayuda mutua, prevención de recaídas, cuidados posteriores, seguimiento y evaluación y derivación a tratamientos de usuarios, por lo que en el marco de este acuerdo el Ayuntamiento se obliga expresamente a realizar el acondicionamiento de áreas verdes y a garantizar la seguridad y el resguardo de las instalaciones las 24 veinticuatro horas del día para asegurar el buen funcionamiento del edificio, el presente acuerdo de colaboración tendrá una vigencia que será del 6 seis de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro al 30 de septiembre del 2027 dos mil veintisiete, es cuanto Presienta" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz a la Regidora Orlando Dawlet", **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ:** "Si gracias Presidenta, yo quiero manifestar mi



total apoyo para que se lleve a cabo este acuerdo de colaboración entre el Instituto Jalisciense de Salud Mental y nuestro Municipio, reconociendo como psicóloga sobre todo, pero también como Regidora que la atención a la salud mental hoy en día en la actualidad es una necesidad muy urgente en el mundo y nuestro Municipio pues no es la excepción, considero que el que se firme este acuerdo de colaboración abona a dar un paso firme a seguir dando este tipo de atención especializada a todos los ciudadanos de nuestro Municipio, me parece también ideal que el Estado pueda seguir dotando del pago a las personas especializadas para dar este tipo de atención mientras que el Municipio puede hacer su parte dando mantenimiento a ciertas áreas del bien inmueble, así que mi total apoyo en este punto, es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:**

"Si gracias, mira como bien lo mencionas, lo que es la salud mental es un problema de salud pública a nivel nacional, desafortunadamente nuestro Municipio no es la excepción, ahí en lo que es CECOSAMA pues manejan aspectos de promoción y prevención en lo que es temas de salud mental, hay psicólogos hay trabajadores sociales también aquí tenemos la necesidad de tener lo que es un módulo de salud mental donde se oferte atención por lo que es un médico especialista en psiquiatría se han hecho las solicitudes pertinentes en lo que es la Secretaría de Salud, sin embargo hay una crisis en cuanto a los recursos humanos en este caso de lo que compete a psiquiatras, a psiquiatras pero pues vamos a seguir tocando puertas para también tener nosotros aquí lo que es un módulo de salud mental y pues evitar estar derivando los 450 cuatrocientos cincuenta pacientes que hay en ese tema, pues lo que es el sector público a Ciudad Guzmán, con lo que implica, cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira Adelina Díaz García", **ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:**

"Gracias Presidenta, si bien este acuerdo de colaboración es muy importante, porque ofrece servicios preventivos de atención oportuna y atención integral, brindan servicios de atención psiquiátrica, psicoterapéutica y rehabilitación a los pacientes que requieren la atención especializada, también canalizan a los pacientes, a otras unidades especializadas, cuando la gravedad del caso lo amerita y dan seguimiento a su caso, felicitaciones por el acuerdo", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:**

"Muy bien gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Alfonso Pérez Urbano", **C. ALFONSO PÉREZ URBANO:** "Muchísimas gracias, pues todo lo que sea en bien de la prevención de lo que son las adicciones de alcoholismo, drogadicción, pues es bienvenido, nosotros estuve investigando y como estadística, incluso ahorita niños de 12 doce, 13 trece, 14 catorce años ya están metidos en este tema del alcoholismo y la drogadicción y como la enfermedad es mental pues la mejor medicina es la terapia directa, el tú por tú, yo tengo 32 treinta y dos años, dentro de una agrupación que se llama alcohólicos anónimos, y pues estoy al tanto día a día y decirles que esto también es un lugar donde pueden asistir una vez que ya hayan sido atendidos previamente pues estamos nosotros hay también para atenderlos y no hay como la experiencia vivida, ponérsela enfrente del que tiene la enfermedad para que pueda mirarse en un espejo y así pueda tener una recuperación poco a poco, aunque nunca se va curar pero si va tener una forma de cómo saber vivir, esa es la importancia entonces todo lo que se trate en prevención de este tipo pues estamos dispuestos a apoyarlos y pues mi voto es a favor", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:**

"Muy bien en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.**



SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----

C. Análisis y en su caso aprobación de la renovación del Contrato de Comodato de la Caseta de Taxis ubicada en la calle Hidalgo esquina con calle Ocampo en el Centro Histórico de esta Ciudad, por un tiempo determinado de 10 diez años, mismo que empezará a surtir efectos a partir del día 02 de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ: "Si gracias, bueno lo que es la renovación de este comodato radica en la importancia que realiza el servicio de taxis pues para la movilidad urbana, aquí cedo el uso de la voz a la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia Síndico Municipal para que nos hagas un desarrollo", **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Muchas gracias presidenta, decirles compañeras y compañeros Regidores que el Ayuntamiento de Tamazula en cumplimiento a su compromiso con el bienestar social, la movilidad urbana y el ordenamiento del espacio público considera de interés la celebración del contrato de comodato mediante el cual se otorga el uso del 50% cincuenta por ciento de la caseta utilizada por el sindicato de trabajadores automovilistas del sitio Hidalgo F/69, el contrato de comodato comprende únicamente la mitad del total de dicha infraestructura, con el fin de garantizar un uso compartido y equitativo del espacio disponible, en este sentido la firma del presente contrato de comodato representa la utilización del espacio hasta por 10 diez años, por lo cual, considerando la duración del presente contrato y que el mismo trasciende el actual periodo administrativo se somete a votación del cuerpo edilicio para que en su caso sea aprobado con fundamento al artículo 36 treinta y seis fracción I de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que exige el voto favorable de la mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento para celebrar actos jurídicos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento, esta opción tiene como finalidad fortalecer la prestación del servicio de transporte de manera ordenada, segura y accesible para los ciudadanos, por lo que al facilitar un espacio adecuado para la operación de los taxistas se promueve una mejor organización del servicio, se mejora la atención ciudadano - usuario y se contribuye a la imagen urbana del municipio, así mismo este apoyo institucional genera condiciones que dignifican el trabajo de los operadores del transporte, elevando la calidad del servicio y fomentando un ambiente de respeto y colaboración entre el sector transportista y el Gobierno Municipal, esta medida refuerza la cooperación entre el Ayuntamiento y los distintos sectores probados del Municipio en beneficio de la comunidad en general, y con miras a construir una ciudad más funcional, equitativa y ordenada, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ:** "Muy bien gracias, cedo el uso de la voz a la Regidora Aurora Gil



Cárdenas", **C. AURORA GIL CARDENAS:** "Buenas tardes compañeros, mi voto es a favor de este contrato de comodato de la caseta de taxis, pues para mí el servicio de taxis en nuestro Municipio es muy importante ya que nos facilita el desplazamiento de personas que no cuentan con un vehículo propio, facilitando así movilizarse a diferentes partes, accesibilidad a personas con discapacidad o limitaciones, acceder a servicios y lugares con mayor comodidad, economía local ya que contribuyen generando empleo y oportunidades y sobre todo nos brindan seguridad más que cualquier otro tipo de transporte, especialmente en la noche, en resumen los taxis son una parte importante del transporte público en nuestro Municipio facilitando movilidad, accesibilidad para los habitantes de nuestro Municipio, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, cedo el uso de la voz al Regidor Alfonso Pérez Urbano".

C. ALFONSO PEREZ URBANO: "Si, respecto a la petición que hace el comité de sitio Hidalgo en extenderle el comodato de la caseta que se encuentra en Ocampo esquina con hidalgo, pues una petición que la miro viable por el servicio tan importante que da a la ciudadanía, ya que son 28 veintiocho taxis los que dan el servicio del cuales son, 19 diecinueve personas son los dueños de dichos permisos, los taxis dan un promedio de 90 noventa a 100 cien servicios diarios en 2 dos turnos, cuentan con 2 dos líneas telefónicas directas para en caso de que soliciten un servicio pues puedan acceder a ellos, de igual manera cuentan con una comunicación de radio que se comunican directamente con los taxistas para en caso de alguna emergencia pues estar en contacto, me di una vuelta al inmueble y chequé en las circunstancias que se encuentra, y se encuentra en buenas circunstancias solo faltan ahí unos ladrillos que acomodar, pero pues físicamente fui a visitarlo ¿no? y pues revisando la documentación con la que cuentan pues me doy cuenta que ya tienen conformado un comité siendo el Secretario Jorge Lisandro Contreras Cervantes y la Tesorera Esmeralda Contreras Magaña, y pues viendo que se cumplen con todas las necesidades pues mi voto es totalmente a favor Presidenta para este punto, muchísimas gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, son personas agremiadas a la CTM que ya tienen muchísimos años dando un servicio, y ese espacio les da de manera administrativa la oportunidad de atender cualquier emergencia como comentaba el Regidor Alfonso Pérez Urbano que tienen sus 2 dos líneas telefónicas y pues ya su trabajo administrativo, que bueno que se siga dando esa oportunidad de este comodato por 10 diez años de manera combinada con el área que tenemos asignada al Ayuntamiento para tareas de turismo y de promoción y actividades del Municipio y principalmente en el área de la feria para eventos también para, la venta de boletos, la venta de cualquier otra promoción turística que tenga el Municipio, entonces creo que es un espacio que está bien aprovechado en Tamazula, yo también estoy a favor de este comodato".

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.**

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo."



VI. Clausura. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Nos ponemos de pie por favor, siendo las 12:21 doce horas con veintiún minutos del día lunes 22 veintidós de septiembre del 2025 dos mil veinticinco habiéndose agotado la totalidad de puntos contenidos en la orden del día de la décima tercera sesión ordinaria de Ayuntamiento, damos formalmente por clausurada la misma siendo válidos los acuerdos emanados de la misma, no sin antes agradecerles el favor de su presencia, su participación y sus aportaciones, muchas gracias. -----

Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.

MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR



PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA

Alfonso Pérez V



TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR

C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR



C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO
REGIDOR

MCP.ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA

DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR

LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL



VI. Clausura.

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ: "Nos ponemos de pie por favor, siendo las 12:21 doce horas con veintiún minutos del día lunes 22 veintidós de septiembre del 2025 dos mil veinticinco habiéndose agotado la totalidad de puntos contenidos en la orden del día de la décima tercera sesión ordinaria de Ayuntamiento, damos formalmente por clausurada la misma siendo válidos los acuerdos emanados de la misma, no sin antes agradecerles el favor de su presencia, su participación y sus aportaciones, muchas gracias. -----

Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.

MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENTE
SINDICO MUNICIPAL

PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA



C.ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR






TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR


C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR


MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR


LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO
REGIDOR


LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL


C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA


MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA


DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR

